

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	01-2024-AS-2-2024-DRA-MDD/OEC-1
----------	-----------------------	---------------------------------

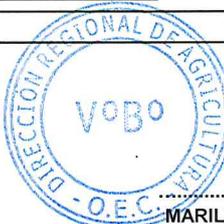
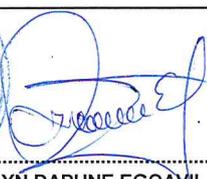
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En, la ciudad de Puerto Maldonado, a los 25 días del mes de setiembre del año 2024, en el local de la Dirección Regional de Agricultura de Madre de Dios de la unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a las 15:30:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante MEMORANDO N° 0674-2024-GOREMAD-GRDE/DRA-OA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS N° 02-2024-DRA-MDD/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICION DE ABONO ORGANICO (KIT DE BIOELEMENTO MINERALIZADO) PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DE SUELOS DEFORESTADOS PARA MEJORAR LA PRODUCCION DE CACAO EN 25 SECTORES DE LA PROVINCIA TAMBOPATA Y 18 SECTORES DE LA PROVINCIA DE TAHUAMANU-MADRE DE DIOS", META - 0002</b>, a fin de efectuar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	--

<b>3</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	
		N°	Nombre o razón social del postor
		N°RUC	
		1	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA
		2	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.
		3	COMERCIAL ARIANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
		4	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC
		5	ABONOS ORGANICOS DEL SUR E.I.R.L.
		6	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.
		7	TIERRA VIVA H&M S.A.C.
		8	AGROECOLOGIA & TECNOLOGIAS SOSTENIBLES S.A.C.S.

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, los postores registrados, presentaron sus ofertas a través del SEACE, los siguientes proveedores:		
		N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
		Hora de presentación		
		1	COMERCIAL ARIANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/9/2024
				18:12:57

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>	<p>Artículo 65° <b>DECLARACION DE DESIERTO</b> del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "65.1. El procedimiento queda desierto cuando no recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...)."</p> <p>Artículo 68° <b>RECHAZO DE OFERTA</b> del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</p> <p>"68.4. en caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación presupuestario correspondiente y la aprobación del titular de la entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad (...)."</p> <p>"68.5. En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del titular de la entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE."</p>
----------	-------------------	--

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	<p>El Órgano Encargado de las Contrataciones, ha verificado que se cuenta con un <b>ÚNICO</b> postor, en el proceso de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-DRA-MDD/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es <b>ADQUISICION DE ABONO ORGANICO (KIT DE BIOELEMENTO MINERALIZADO) PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DE SUELOS DEFORESTADOS PARA MEJORAR LA PRODUCCION DE CACAO EN 25 SECTORES DE LA PROVINCIA TAMBOPATA Y 18 SECTORES DE LA PROVINCIA DE TAHUAMANU-MADRE DE DIOS", META - 0002</b>, motivo por la cual según CARTA N° 001-2024-GOREMAD-GRDE/DRSA-PIP-CACAO/MMV, el área usuaria indica que <b>no cuenta con Disponibilidad Presupuestal</b>, en vista que la oferta económica única presentada supera al valor estimado, por lo que el presente procedimiento de selección es <b>DECLARADO DESIERTO</b>.</p>
----------	-------------------------	--

<b>7</b>		  ..... MARILYN DAPHNE EGOAVIL ESCOBAR
		<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>